ADENDA No. 1

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINÍMA CUANTÍA PN DIBIE MIC 005 2025

Objeto del contrato: **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS USUARIOS DEL HOGAR MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, VIGENCIA 2025".**

De acuerdo a lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIALY FAMILIA, en aras de garantizar la participación de los oferentes y de acuerdo con las observaciones presentadas al proceso, se ajusta el Numeral 1.1 Descripción General del Objeto, así:

ESTUDIO PREVIO INICIAL

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS USUARIOS DEL HOGAR MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, VIGENCIA 2025".

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
90101801	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento.	Restaurante y catering (servicio de comidas y bebidas).	Servicios de comida para llevar y a domicilio.	Comidas para llevar preparadas profesionalmente.

MODIFICACIONES AL ESTUDIO PREVIO

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y CATERING PARA LOS USUARIOS DEL HOGAR MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, VIGENCIA 2025".

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
90101801	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento.	Restaurante y catering (servicio de comidas y bebidas).	Servicios de comida para llevar y a domicilio.	Comidas para llevar preparadas profesionalmente.
90101600	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento.	Restaurante y catering (servicio de comidas y bebidas).	Servicios de banquetes y catering	----------

Los demás numerales y condiciones se mantienen de manera íntegra en lo no modificado por la presente Adenda.

Atentamente,

Coronel **LUIS FERNANDO ARCOS ALVAREZ**
Director Bienestar Social y Familia (E)

Elaborado por: PRS 06 Adriana Herrera Pinzón - Analista de Contratos
Revisado por: CT. Edwin Ernesto Camargo Tibaduiza -Jefe Grupo Contratos
Revisado por: MY. Carlos Emilio Munive Pacheco -Jefe Asuntos Jurídicos
Revisado por: MY. Lino Sebastián Camilo Acosta Moreno -Jefe Área Logística y Financiera
Revisado por: CR. Manuel Armando Quintero Medina – Subdirector DIBIE

Fecha elaboración: 10/02/2025
Ubicación: Z://CONTRATOS:Adriana Herrera 2025

Calle 44 50-51 Ed. De Seguridad Social
dibie.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2025

MODIFICATORIO ESTUDIO PREVIO

Teniendo en cuenta que la Dirección de Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional, está adelantando el proceso PN DIBIE MIC 005 2025 cuyo objeto es "**SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS USUARIOS DEL HOGAR MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, VIGENCIA 2025",** de acuerdo a los recursos apropiados por funcionamiento para la vigencia 2025, el valor estimado de la presente contratación es de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($140.000.000,00) IVA INCLUIDO.

COMO ESTABA

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

<table>
<tr>
<td>1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO</td>
<td>"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS USUARIOS DEL HOGAR MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, VIGENCIA 2025".
<table>
<tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th><th>PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>90101801</td><td>Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento.</td><td>Restaurante y catering (servicio de comidas y bebidas).</td><td>Servicios de comida para llevar y a domicilio.</td><td>Comidas para llevar preparadas profesionalmente.</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

COMO QUEDA

<table>
<tr>
<td>1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO</td>
<td>"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y CATERING PARA LOS USUARIOS DEL HOGAR MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, VIGENCIA 2025".
<table>
<tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th><th>PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>90101801</td><td>Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento.</td><td>Restaurante y catering (servicio de comidas y bebidas).</td><td>Servicios de comida para llevar y a domicilio.</td><td>Comidas para llevar preparadas profesionalmente.</td></tr>
<tr><td>90101600</td><td>Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento.</td><td>Restaurante y catering (servicio de comidas y bebidas).</td><td>Servicios de banquetes y catering</td><td>---------</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

Los demás apartes del estudio previo no fueron objeto de modificaciones en el presente documento y continúan vigentes.

Atentamente,

Intendente jefe **DARMIX ADRIÁN BELTRÁN MARTÍNEZ**
Administrador Hogar Madre María de San Luis Bogotá DC